

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0132/02

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse a l Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano a los efectos de que incremente los valores asignados a las distintas escuelas del Distrito de Coronel Dorrego, en la relación a la copa de leche simple, copa de leche reforzada y comedor, cuyos valores actuales son de \$ 0.10, \$0.30, \$0.60 respectivamente, por alumno.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 27 de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0051/02